

## ACTA SESIÓN

03 de julio de 2023

LUGAR: Salón O'Higgins, Palacio La Moneda

HORARIO: 13:00 a 17:00 horas

### PARTICIPANTES

Vía presencial:

1. Silvia Díaz, presidenta Consejo CTCI.
2. Aisén Etcheverry, ministra CTCI
3. Andrés Antivil, consejero.
4. Loreto Bravo, consejera.
5. Verónica Cabezas, consejera.
6. Guillermo Chong, consejero.
7. Alexis Kalergis, consejero.
8. Flavia Morello, consejera.
9. Andrea Rodríguez, consejera.
10. Bárbara Saavedra, consejera.
11. Claudio Seebach, consejero.
12. Katherine Villarroel, directora ejecutiva.

Vía remota:

13. Isabel Behncke, consejera.
14. Alexis Kalergis, consejero.
15. Carlos Olavarria, consejero.

Se excusan los consejeros Klaus Schmidt-Hebbel y Rosario Navarro.

## PROGRAMA

- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Presentación de la Ministra de CTCI sobre el proyecto de ley que fortalece la institucionalidad del Consejo.
- Cuenta de actividades del período
- Presentación Agenda de trabajo Consejo en función de líneas de trabajo permanentes

## SÍNTESIS Y ACUERDOS

La presidenta abre la sesión y pide a la directora ejecutiva que presente la agenda de trabajo. La sesión parte con la aprobación del acta anterior.

Luego, le da la palabra a la ministra de CTCI para la presentación del proyecto de Ley que fortalece la institucionalidad del Consejo, de acuerdo a lo solicitado por los miembros del Consejo en la sesión anterior.

La ministra parte por aclarar que este esfuerzo legislativo busca integrar la propuesta de la comisión del Senado para contar con una institucionalidad para la prospectiva y la del propio Gobierno por ampliar la incidencia del Consejo CTCI y su ámbito de influencia en el marco de la institucionalidad para Desarrollo Productivo Sostenible. Acá se presentan las bases del proyecto de Ley del Gobierno.

Como fundamentos plantea que esta iniciativa considera que el Ejecutivo requiere de una visión institucional y estratégica con orientación de largo plazo frente a escenarios cambiantes -lo cual fue ratificado por el Informe Chile Crea Futuro 2050-, el que existen ejemplos exitosos a nivel internacional al respecto, y el que reconociendo el valor del Consejo se reconoce también que este debe ser fortalecido. Se considera además como una oportunidad el que exista la propuesta anteproyecto de Agencia de Futuro del Senado.

La ministra plantea que el proyecto se estructura en torno a dos ejes: el primero refiere al nivel estratégico a través del fortalecimiento del Consejo CTCI para ampliar su alcance e impacto y servir de marco a las políticas de CTCI y desarrollo productivo, dotándolo de mayor autonomía y representatividad en su composición. El segundo, busca fortalecer la articulación de las políticas de desarrollo productivo, consagrando por ley la institucionalidad del Comité interministerial y de la política nacional de desarrollo productivo sostenible, de manera similar a lo que existe en la institucionalidad de CTCI.

Los consejeros y consejeras piden más antecedentes sobre cómo se entregarán más atribuciones, cómo se considera ampliar la representatividad del Consejo y cómo se vincula con Presidencia. En ese marco, reconocen que el diseño institucional busca generar políticas de Estado y no de Gobierno, con nombramientos alternados, perfiles diversos y de carácter técnico, mecanismos de vinculación. Se valora el que se busque relevar la participación regional y de los pueblos originarios, y advierten que es necesario vincular este esfuerzo con la institucionalidad regional en estas materias -en particular los comités regionales de CTCI.

Plantean también la importancia de asegurar la coordinación con otros comités a nivel de políticas, y expresan también su preocupación por que el énfasis en el futuro no afecte la materialización de las políticas hoy en la acción y en los territorios.

La ministra agradece los comentarios. Señala que para velar por el rol técnico y autónomo y la mayor incidencia se consideran varias acciones como el perfil de los consejeros, la alternancia en los nombramientos, la transversalidad de su influencia a nivel ministerial, el pronunciamiento en hitos críticos del ciclo de políticas públicas, el nombramiento de la dirección ejecutiva por Alta Dirección Pública, la articulación y fortalecimiento de capacidades de prospectiva y anticipación en el Estado. Plantea finalmente que es relevante la reflexión y el aporte de este Consejo en esta discusión que está en la fase de buscar la convergencia entre la propuesta del Gobierno y el Senado.

A continuación, se aborda la cuenta de actividades del período. Al respecto se informa que luego de la entrega de los resultados del proyecto Chile crea Futuro se ha estado trabajando con distintas entidades del Gobierno para la apropiación de sus resultados, ha habido múltiples alusiones en medios y se ha solicitado la colaboración del Consejo en distintas instancias de difusión y réplica de este ejercicio.

Los consejeros y consejeras expresan su valoración respecto de los resultados y la visibilidad que alcanzó el Consejo a través del proyecto y señalan al mismo tiempo la importancia de generar un aprendizaje para sus futuras versiones.

Finalmente se aborda el último punto de la tabla respecto de la agenda de trabajo del Consejo en función de líneas de trabajo permanentes y que da continuidad a la discusión iniciada en la sesión anterior respecto de la planificación plurianual de sus actividades.

Para ello, la presidenta recuerda los elementos de contexto para abordar la discusión respecto de la planificación del trabajo del Consejo, y que se refieren a:

- Mostrar la importancia del conocimiento y la innovación en las distintas dimensiones del desarrollo del país.
- Ampliar la incidencia del Consejo en los distintos espacios del Gobierno, siendo aliado en la comprensión y valoración de la CTCI con el Ministerio de CTCI.
- Consolidar las líneas de trabajo que se venían trabajando y sustentan la labor del Consejo.
- Dar transparencia y visibilidad a los procesos que nutren la actualización de su Estrategia.
- Posicionar la identidad colegiada del Consejo y su capacidad de articulación de las capacidades CTCI para el bien de Chile en una lógica transdisciplinaria.

En ese marco reitera que la agenda se ha definido para consolidar y potenciar las líneas de trabajo permanentes que surgen del mandato legal del Consejo, y que habían sido ya definidas por el Consejo: la generación de orientaciones estratégicas como mandato principal, y sustentada en la Anticipación y análisis de tendencias y en la Evolución y monitoreo del Ecosistema CTCI.

Esto ha permitido generar un ciclo de trabajo con productos periódicos que de manera secuencial alimentan la actualización de la Estrategia, integrando procesos de diálogo que permiten enriquecer cada línea de trabajo con el aporte de los distintos actores del ecosistema de CTCI. En este marco indica que el foco de la conversación de esta sesión está en la generación del marco de la Estrategia y le da la palabra a la directora ejecutiva.

La directora ejecutiva presenta una propuesta para abordar el Marco de la Estrategia, que corresponde a un informe que da cuenta de la revisión del marco conceptual y de análisis que sustenta la actualización de la Estrategia, y que debería estar disponible a fines del 2024 como base del diálogo con actores del Ecosistema CTCI durante el 2025 que forma parte del proceso de actualización de la Estrategia que debe ser entregada en mayo del 2026. Explica que este ejercicio es el que permite concordar cual es la visión de mundo que sustenta las orientaciones del Consejo y que se propone que sea el seno del trabajo en las sesiones del Consejo desde agosto de este año y hasta agosto de 2024.

Para ello, como una versión preliminar de los contenidos a abordar se proponen tres grandes temas de análisis:

- Enfoques de estrategias y políticas CTCI: a partir de la comprensión del rol de la CTCI en diferentes contextos, y sus implicancias en las políticas CTCI y su evolución, así como la evolución que se ha gestado en el propio Consejo y que ha llevado al marco adoptado en la última estrategia.
- Análisis del contexto actual y futuro, dado que se constituye en el marco que define la comprensión del rol de la CTCI. Para ello se propone aprovechar el trabajo del área de anticipación y complementarlo con

análisis que den cuenta del reconocimiento de crisis y transiciones, la mirada sobre futurismos latinoamericanos y el análisis de tensiones geopolíticas en que las tecnologías emergentes juegan un rol clave.

- A partir de lo anterior integrar la visión del Rol de la CTCI en el contexto actual y futuro que de base conceptual a la actualización de la Estrategia. En este espacio se propone comprender mejor cómo las transiciones sostenibles están planteando un “direccionamiento” de las políticas CTCI, o cómo factores de resiliencia y competitividad de los países han puesto una discusión en torno a la necesidad de desarrollo científico tecnológico propio.

Se plantea que este proceso se alimenta y a su vez nutre las actividades en las áreas de monitoreo y evaluación y la de anticipación, así como las orientaciones específicas que se abordan. La propuesta es abordar estos tópicos en un espacio fijo en cada una de las sesiones, integrando diálogos con invitados/as internacionales y nacionales especialistas en estos temas, la revisión de documentos internos y externos entre sesiones como insumos para la discusión y el análisis del vínculo con las otras actividades de trabajo del Consejo.

Luego se abre la discusión al Consejo. Los consejeros y consejeras valoran el que se defina un espacio dentro del Consejo para gestar el marco y la estrategia, el hecho de que se consideren espacios de diálogos con otros actores -entre ellos otros consejo similares-, y la definición general de los tópicos propuestos. Al respecto y en lo que refiere a los marcos de política proponen integrar el análisis desde los estudios de ciencia y sociedad que justamente se abocan a comprender el rol social de la CTCI.

De manera complementaria, coinciden en la necesidad de contar con un análisis previo de la incidencia que ha tenido la actual Estrategia y las recomendaciones que surgieron del Chile crea Futuro. Plantean que este análisis debe integrar las visiones de actores ministeriales, por ejemplo. Se propone que para abordar este proceso se considere una metodología más dinámica que la ronda de comentarios para asegurar la participación de todos los miembros del Consejo. Varios proponen sus redes para integrar actores que den cuenta de experiencias locales e internacionales. Finalmente se plantea la necesidad de que el diseño del proceso completo, además de hacer explícitas las conexiones entre las distintas áreas de trabajo defina una estrategia para la incidencia.

Al respecto se acuerda integrar en la próxima sesión un diseño que considere el análisis de incidencia y una propuesta metodológica que facilite la discusión y apropiación del proceso. Se acuerda reactivar las comisiones de anticipación y evaluación y analizar una nueva propuesta de trabajo en la siguiente sesión.

La presidenta agradece la participación de todos y todas y da por concluida la sesión.